

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027				
		Versión: 0.0				
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022				
		Página 1 de 29				
Fecha: 06 de octubre de 2022	Ciudad: Bucaramanga					
Profesional(es) asignado(s): Sonia Rocío Rojas Romero Lilia Sarmiento Reyes Ella Yohana Lizarazo Torres	Proceso: Gestión de la Educación Pública Procedimiento: Programa: Alimentación Escolar					
Clase de Informe:	Tema: Seguimiento Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga Vigencia 2022					
<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación			
Seguimiento	X					
Evaluación						

### 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al Programa de Alimentación Escolar - PAE Municipio de Bucaramanga Vigencia 2022.

### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

La Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimiento al PAE enfocándose en los siguientes objetivos:

Verificar el proceso de recepción y entrega de las raciones industrializadas (RI) y raciones preparadas en sitio (RPS) del PAE en las Instituciones Educativas seleccionadas para ser visitadas.

Verificar la oportunidad de entrega de los productos a los beneficiarios y los lineamientos aplicados para garantizar el correcto funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar PAE en las Instituciones Educativas visitadas.

Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el PAE.

Identificar la conformación y adecuado funcionamiento del Comité de Alimentación Escolar - CAE, como instancia operativa que garantiza el control social en beneficio de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa.

Verificar la implementación y aplicación del Protocolo de Suplencia en las Instituciones Educativas visitadas.

### 3. ALCANCE

Dar cumplimiento a los objetivos mediante la visita a las siguientes Instituciones Educativas:

- ✓ I.E. GUSTAVO COTE URIBE
- ✓ I.E. LA JUVENTUD SEDE A y B
- ✓ I.E. LOS COLORADOS
- ✓ I.E. MAIPORÉ SEDE B

### 4. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia

Ley 2042 de 2020 "Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE"

Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

Decreto 1852 de 16 de septiembre de 2015 "Por el cual se adiciona el Decreto número 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el parágrafo 4° del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012, el

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 2 de 29

parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001 y los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar – PAE”.  
 Resolución 29452 de 2017 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar -PAE y se derogan las disposiciones anteriores”.  
 Resolución No. 2674 de 22 de julio de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.  
 Circular No. 06 de 2022 Secretaría de Educación Bucaramanga  
 Circular No. 206 de 2022 Secretaría de Educación Bucaramanga

## 5. DESARROLLO

Generalidades:

Los estudiantes se encuentran matriculados en 47 colegios y 121 sedes educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga.

De las 47 Instituciones Educativas, 45 se encuentran focalizadas por el ente territorial con el Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga Vigencia 2022.

El Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga garantiza el servicio desde el inicio hasta la finalización del calendario escolar.

Los rectores tienen a su cargo el registro de la matrícula; los beneficiarios de la Estrategia “Alimentación” son marcados a través del Anexo 13 A.

La Secretaría de Educación adelantó proceso bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, por tal razón se celebró Contrato N° 384 de 2 de diciembre de 2021 con Correagro SA, cuyo objeto a contratar es: “Servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio y Ración Preparada en Casa (RPC) Educación en Casa presencialidad Alternancia para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Alimentación Escolar PAE”, del cual se derivó la selección de dos (02) operadores.

Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2022  
 Grupo 2 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ESCOLAR 2022

Según la Ficha Técnica de Negociación FTN, se establece la siguiente información

GRUPO	MODALIDAD	CANTIDAD ESTUDIANTES
GRUPO 1	RACIÓN PREPARADA EN SITIO	7.071
	RACIÓN INDUSTRIALIZADA	10.833
GRUPO 2	RACIÓN PREPARADA EN SITIO	9.804
	RACIÓN INDUSTRIALIZADA	8.399
<b>TOTAL</b>		<b>36.107</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Bucaramanga



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 3 de 29

**Cobertura PAE Instituciones Educativas señaladas en el alcance**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COBERTURA PAE	INICIO	COBERTURA (VISITAS OCIG I.E. 22 A 28 SEPTIEMBRE 2022)
I.E. GUSTAVO COTE URIBE	541		550
I.E. LA JUVENTUD SEDES A Y B	699		680 (420 a.m. y 260 p.m.)
I.E. LOS COLORADOS	1.452		1.386
I.E. MAIPORÉ SEDE B	1.056		1.033 (519 a.m. y 514 p.m.)

Fuente: Ficha Técnica de Negociación y Actas de visita

La Matrícula varía semana a semana por novedades en el SIMAT, los listados de estudiantes beneficiarios son reportados periódicamente al Operador del PAE.

Con base en los criterios de focalización se garantiza en las Instituciones Educativas, el suministro del PAE.

Supervisión del Contrato No. 0384 del 2 de diciembre de 2021

Funcionaria designada	Cargo funcionaria designada	Fecha de inicio de la designación	Fecha de terminación de la designación
Angelina Toloza Pabón	Profesional Especializado -Líder de Cobertura	2 de diciembre de 2021	5 de diciembre de 2021
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	6 de diciembre de 2021	8 de diciembre de 2021
Angelina Toloza Pabón	Profesional Especializado -Líder de Cobertura	9 de diciembre de 2021	7 de agosto de 2022
Yadira Acevedo Pereira	Profesional Especializado - Asesora de Despacho	8 de agosto de 2022	A la fecha

Fuente: Secretaría de Educación

De igual manera se suscribieron 27 contratos de prestación de servicios cuyo objeto es "Brindar apoyo a la supervisión del Contrato PAE vigencia 2022".

Se realiza visita a las Instituciones Educativas descritas en el alcance así:

**I.E. GUSTAVO COTE URIBE**

DIRECCIÓN: Carrera 5 No. 15 DN - 23 María Paz

OPERADOR: Grupo 2 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ESCOLAR 2022

MODALIDAD PRORIZADA PARA SEGUIMIENTO: RACIÓN PREPARADA EN SITIO

La visita fue atendida por la Licenciada Claudia B. Forero Mantilla, Rectora de la Institución Educativa Gustavo Cote Uribe. El día 22 de septiembre de 2022 manifiesta al equipo de la OCIG que no se presta el servicio de PAE, por reunión con padres de familia y posteriormente reunión con el grupo de docentes, igualmente informa:

**Total Estudiantes:**

Jornada Diurna: 1.080 de los cuales 550 son beneficiarios de la Ración Preparada en Sitio y 158 con Ración Industrializada.

La entrega de la Ración Preparada en Sitio inicia a las 11:30 a.m. con el grado Quinto Primaria y a las 12:25 del día los alumnos de bachillerato, continuando con los estudiantes de la Jornada de la Tarde. El servicio se prolonga hasta las 2:30 p.m.





## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 29

Por parte de la supervisión del operador se realizan visitas cada tres semanas a la Institución Educativa.

La rectora de la I.E. Gustavo Cote Uribe manifiesta que el protocolo de suplencia de la Institución está a cargo de los coordinadores, siguiendo los lineamientos trazados para ello.

Respecto de las Actas del Comité de Alimentación Escolar, se realizan dentro del término establecido en la Circular # 6 de 2022 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga. A la fecha, se han realizado cuatro (4) reuniones. Del contenido de las actas se advierten presuntas deficiencias de tipo operativo, reportando el mal estado de ciertos alimentos, situación subsanada con el cambio de proveedor por parte del operador y se infiere del relato de las actas deficiencias de tipo administrativo que han sido oportunamente puestas en conocimiento de las autoridades por parte de la rectora.

El día 23 de septiembre de 2022 se visita nuevamente la Institución Educativa, con el fin de verificar en campo la entrega de la Ración Preparada en Sitio a los estudiantes beneficiarios del programa. Se hace entrega del Menú # 20 compuesto por: Pechuga en Bistec, Garbanzo guisado, arroz perla, yuca frita, ensalada agridulce y jugo de guayaba.

Se observa en el Registro Fotográfico el área destinada para la preparación de alimentos y la presencia de seis (06) manipuladores de alimentos, solicitando la carpeta en la que el operador incluye las hojas de vida y documentación del personal manipulador de alimentos. Concluida la visita, no se allegan las hojas de vida de tres (3) de los manipuladores de alimentos, entre esas no se encontraba la de la jefe de la cocina (E).

### Registro fotográfico del desarrollo de la visita



### COMEDOR





# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027  
Versión: 0.0  
Fecha Aprobación: Mayo-04-2022  
Página 5 de 29

## COCINA



JEFE DE COCINA (E)

ÁREA DE COCINA



## MINUTA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 RACIÓN PREPARADA EN SITIO

PAPAS FRITAS	TAJADAS DE MADURO
RODAJAS DE TOMATE	ENSALADA MORADA
MARANJADA	LIMONADA
QUESO RALLADO	
MENÚ No. 18	MENÚ No. 20
CARNE DE CERDO GUISADA	PECHUGA EN BISTEC GARBANZO GUISADO
ESPAQUETTS	ARROZ PERLA
PAPA CROLLA FRITA	YUCA FRITA
ENSALADA DE ZANAHORIA Y PEPINO	ENSALADA AGRIDULCE
JUGO DE TOMATE DE ANJOL	JUGO DE GUAYARA
QUESO RALLADO	



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 6 de 29

### ÁREA EXTERNA (PASILLO) QUE FUNCIONA COMO COMEDOR

### FILA ESTUDIANTES



### MENÚ DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 RACIÓN PREPARADA EN SITIO



#### Resultados de la visita en sitio:

- En el momento de la revisión de las AZ documentales del Operador se advirtió el faltante de tres (03) hojas de vida de los siguientes manipuladores de alimentos: Ana I. Martínez, Henry Hernández y Nirgleidis A. Paredes.
- El operador no contaba con elementos de bioseguridad para el ingreso de personal autorizado a la cocina y bodega de alimentos.
- El comedor escolar no cuenta con la instalación de un lavamanos cerca al sitio donde los estudiantes reciben su ración.
- La capacidad del comedor escolar es insuficiente para el número de estudiantes beneficiarios PAE, lo que obliga a adecuar el corredor o pasillo del colegio para la instalación de las mesas y sillas (Ver Registro Fotográfico).
- Los alumnos beneficiarios de la Ración Preparada en Sitio RPS, antes de ingresar al comedor escolar deben hacer una fila a la intemperie expuestos al sol.
- La entrega de las raciones no se hizo oportunamente, porque tuvo un retraso de diez (10) minutos.
- Para el ingreso de los estudiantes beneficiarios de la RPS no se cuenta con listados que permitan el control para su entrega.
- En el documento informativo exhibido a la entrada del Comedor Escolar se observa una enmendadura en la casilla de la cantidad de estudiantes beneficiarios del PAE.
- De la visita y de la entrevista practicada a la rectora de la Institución Educativa "Gustavo Cote Uribe", el equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión advierte

22



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 29

que el protocolo de suplencia no se está llevando a cabo conforme a la directriz de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

- Respecto al Comité de Alimentación Escolar -CAE, se advierte que las sesiones del Comité se realizaron dentro del lapso de tiempo contemplado en la Circular No. 6 de 2022 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, sin embargo, revisadas las actas y confrontadas con el artículo 7.2.1.1. de la Resolución No. 29452 de 2017 en lo que corresponde a los integrantes del Comité, se observó que durante las sesiones siempre estuvo ausente alguno o algunos de los integrantes o miembros que contempla la referida resolución.
- Verificado el anexo 13 A del SIMAT con corte a agosto 31 de 2022, se establece que en la Institución Educativa "Gustavo Cote Uribe" se encuentran marcados con la estrategia "Alimentación" 749 estudiantes; de los cuales 580 son beneficiarios de la Ración Preparada en Sitio y 169 con la Ración Industrializada. Los 580 estudiantes beneficiarios de la RPS difieren de los 531 publicados en la ficha de Información del PAE a la entrada del restaurante escolar y de los 550 informados por la rectora de la Institución Educativa.

### Fortaleza

- Por parte de la Rectora de la Institución Educativa se resalta su compromiso para con el buen desarrollo del Programa de Alimentación Escolar en lo que respecta a la parte operativa.

### I.E. LA JUVENTUD SEDE A y B

DIRECCIÓN: Calle 5N No. 19 A - 12

OPERADOR: Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2022

MODALIDAD: RACIÓN INDUSTRIALIZADA

La visita fue atendida por la secretaria académica de la Institución Educativa, Sra. Nancy Cediél Rueda, quien manifiesta:

Total Estudiantes:

Jornada Diurna: 420

Jornada Tarde: 260

La Institución Educativa cuenta con una cobertura del 100% de la matrícula bajo la modalidad de Ración Industrializada.

Para la vigencia 2022 se fusionó en las Instalaciones de la Sede A, la Sede B, por cierre temporal ordenado mediante Resolución.

En el área de la cocina se constata la presencia de tres (03) manipuladoras de alimentos y se verifican los documentos que obran en el AZ del operador.

El día de la visita se hace entrega del Menú # 20 contentivo de: Una (01) Avena UHT, (1) Galleta Combinada y (1) Durazno. El cambio de la fruta (Manzana por Durazno) es autorizado mediante correo electrónico de fecha 16 de septiembre de 2022.

En la Jornada de la mañana, las entregas de las raciones se realizan antes de las 9:30 a.m. y en la tarde hasta las 3:00 p.m., se hace entrega en las aulas de clase a los alumnos, garantizando su consumo en un lapso de 15 minutos.

En el evento de inasistencia de un estudiante, la Ración Industrializada se pone a disposición de la coordinadora de la Institución Educativa, para ser distribuido en estudiantes de la contra-jornada.

Respecto de las Actas del Comité de Alimentación Escolar, se realizan dentro del término establecido en la Circular # 6 de 2022 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga. A la fecha, se han realizado seis (6) reuniones verificando el cumplimiento de las funciones, se



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 8 de 29

advierte una baja participación de los padres de familia que integran el Comité de Alimentación Escolar.

## Registro fotográfico del desarrollo de la visita



DATOS MINUTAS

DESCARGUE RI



COCINA



**RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ALIMENTOS**



**REVISIÓN CONTENIDO RACIÓN**

**TANQUES DE RESIDUOS**

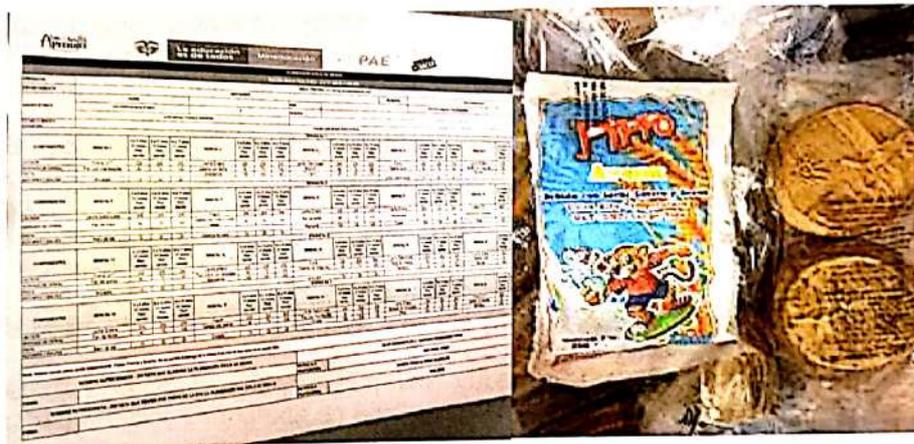


RACIONES INDUSTRIALIZADAS LISTAS PARA ENTREGA

ENTREGA RACIÓN INDUSTRIALIZADA



MINUTA VS. RACIÓN



Resultados de la visita en sitio:

- La bodega de acopio y empaque se realiza en las instalaciones de la cocina de la Institución Educativa.
- Se observa en el Registro Fotográfico el descargue de los productos para la entrega en la Jornada de la mañana y la entrega a las manipuladoras de alimentos para organizar los paquetes a los estudiantes beneficiarios.
- La logística de entrega de las Raciones Industrializadas por parte de los manipuladores de alimentos se realiza de la siguiente forma:  
Se distribuyen los paquetes por grados, iniciando desde el grado transición, con la entrega personalizada por parte del operador a cada beneficiario.
- La entrega de las Raciones Industrializadas se realizó en tiempo real y oportuno.
- Se presenta un presunto incumplimiento de la función del Comité de Alimentación Escolar, relacionada con "Delegar 1 participante para vigilar la entrega del complemento alimentario en la modalidad de ración industrializada", toda vez que, en la visita realizada, se constató su ausencia.
- Verificado el anexo 13 A del SIMAT con corte a agosto 31 de 2022, se establece que en la Institución Educativa "La Juventud", no obstante, contar con una cobertura del 100% de la matrícula bajo la modalidad de Ración Industrializada, 329 estudiantes

8



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 11 de 29

se encuentran marcados con la estrategia Alimentación/Almuerzo y 674 con la estrategia Alimentación/COM\_AMPM.

- Según acta de visita de fecha 23 de septiembre de 2022 y de acuerdo a lo manifestado por la secretaria académica, para la jornada diurna, la institución educativa cuenta con un total de beneficiarios de 420, que corresponde a una cobertura del 100% de la matrícula (a.m.) bajo la modalidad de ración industrializada. No obstante, difiere de lo registrado en el formato de remisión de entrega de complementos alimentarios en Institución Educativa -Ración Industrializada- que registra la entrega a las manipuladoras de alimentos de un total de 401 raciones que difiere igualmente con el soporte de información general del PAE exhibido por el operador al ingreso a la cocina. Se advierte que hay una diferencia numérica en raciones con respecto a la jornada de la mañana.
- De la visita y de la entrevista practicada a la secretaria académica de la Institución Educativa "La Juventud", el equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión advierte que el protocolo de suplencia no se está llevando a cabo conforme a la directriz de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.
- Revisadas las actas del Comité de Alimentación Escolar -CAE, el equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión advierte que a la fecha han sesionado en seis (6) oportunidades, dando cumplimiento a la normatividad, sin embargo, se observa la escasa participación de los padres o madres de familia de la institución, sin que el colegio haya tomado los correctivos del caso.

### I.E. LOS COLORADOS

DIRECCIÓN: Carrera 28 A No. 49 50

OPERADOR: Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE BUCARAMANGA 2022

MODALIDAD: RACIÓN PREPARADA EN SITIO

La visita fue atendida por la Coordinadora Pedagógica Luisa Fernanda Castillo Alarcón, la delegada de la Institución Educativa ante el CAE, Katherine Sandoval Durán, y la manipuladora de alimentos, jefe de cocina y madre de dos estudiantes, Rosa Nelly Duarte Morales, quienes manifiestan:

Total estudiantes:

Jornada Única con 1.386 estudiantes. Grados Transición, Primaria y Bachillerato.

La Institución Educativa cuenta con una cobertura del 100% de la matrícula bajo la modalidad de Ración Preparada en Sitio.

El descargue de los insumos se realiza los días domingo y miércoles. Cantidad de manipuladores de alimentos: nueve (09).

El día 27 de septiembre de 2022 se verifica en campo la entrega de la Ración Preparada en Sitio a los estudiantes beneficiarios del programa. Se hace entrega del Menú # 3 compuesto por: Pechuga a la plancha, frijoles guisados, arroz blanco, maduro cocido, rodajas de tomate y pepino y naranjada, el cambio en la proteína del día se realizó con autorización de la SEB según acta de 24 de septiembre de 2022.

El mobiliario destinado para el comedor escolar se observa en avanzado estado de deterioro y no aptos para ser utilizado por los beneficiarios, lo que puede significar un riesgo que ponga en peligro la vida y la integridad de quienes los utilizan (ver registro fotográfico).

El servicio de la bebida del menú se realizó con antelación a la llegada del equipo auditor al coliseo y se pudo evidenciar que el líquido (naranjada) se regó empozándose en el piso y generando un riesgo de caída para alguno de los beneficiarios.

Criterio de suplencias. delegada de la Institución Educativa ante el CAE que, durante la jornada escolar se presenta la inasistencia de estudiantes que generan raciones sobrantes, las cuales son entregadas a los estudiantes de 11 grado mayores de edad o a los estudiantes de otros grados que quieran repetir.

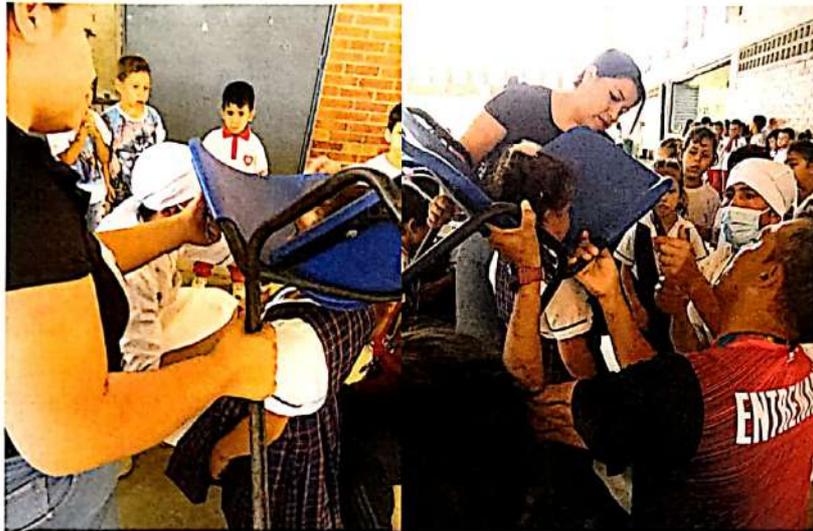
Respecto de las Actas del Comité de Alimentación Escolar, se realizan dentro del término establecido en la Circular # 6 de 2022 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga. A la fecha, se han realizado seis (6) reuniones.

**Registro fotográfico del desarrollo de la visita**



**INSTALACIONES DEL COMEDOR Y MOBILIARIO**





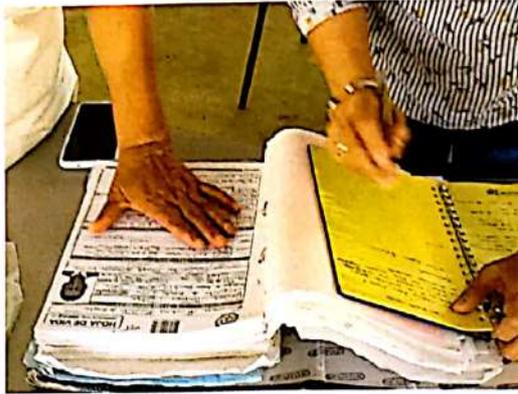
**ÁREA DE COCINA**





**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**





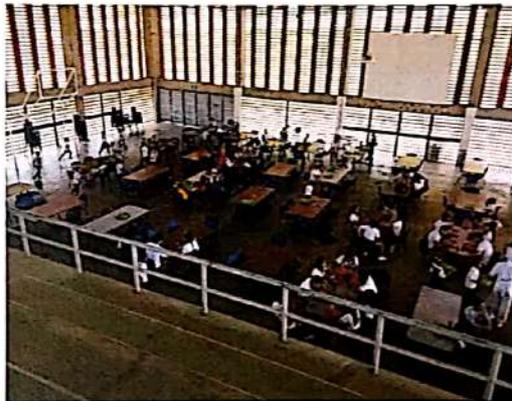
**DISPOSICIÓN DE RESIDUOS**



**ENTREGA RACIÓN PREPARADA EN SITIO  
MENU TRANSICIÓN**



ENTREGA RACIÓN PREPARADA EN SITIO  
MENU BACHILLER



**Resultados de la visita en sitio:**

- El sitio destinado como cocina y restaurante escolar se encuentra ubicado en las instalaciones del Coliseo, que cuenta con servicio de baños y lavamanos.
- Que se constató en revisión del AZ del operador, entre otros documentos, las hojas de vida del personal manipulador de alimentos, sin embargo, confrontada con el personal presente, se encontraba ausente la señora Maricela Pabón por cita médica.
- Por parte de la coordinadora pedagógica fueron suministrados los certificados de fumigación y lavado de tanques de la Institución Educativa. Fumigación: del 27 de abril de 2022 al 27 de abril de 2023 y Lavado de Tanques realizado el 24 de junio de 2022.
- Se evidencia insuficiencia en la cantidad de personal directivo o docente de la Institución Educativa para acompañar la entrega de la ración preparada en sitio, teniendo en cuenta que los niños más pequeños, no consumen la totalidad de los





## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 17 de 29

- alimentos y se evidencia su desperdicio. Así mismo, para evitar situaciones de riesgo que puedan presentarse, como el episodio al momento de la visita con una niña del grado transición que traba su cabeza en el espacio del espaldar de la silla, que genera pánico entre los estudiantes, evento que es atendido por los docentes y un manipulador de alimentos.
- El mobiliario utilizado en el restaurante escolar no es apto para los estudiantes más pequeños. Así mismo se observan sillas en avanzado estado de deterioro y oxidado y mesas no aptas para prestar el servicio de alimentación.
  - La logística de entrega de las raciones preparadas en sitio se encuentra a cargo de los manipuladores de alimentos, iniciando con los estudiantes del grado transición que a las 10:30 a.m. que acuden con el docente, haciendo fila para recibir la bandeja con la ración. El estudiante procede a ubicarse en las mesas y posteriormente el manipulador de alimentos le coloca la bebida en el espacio correspondiente de la bandeja. Las raciones son diferentes en cantidad para los estudiantes de los grados inferiores con las de los grados superiores, distinguidas las bandejas por colores (ver registro fotográfico). Cuando el estudiante termina de consumir los alimentos pasa al sitio de disposición de los residuos y deposita el menaje en el sitio establecido, no obstante, se evidencia que, en algunas bandejas, el jugo se vierte sobre los alimentos ocasionando que el estudiante no los consume y en otros casos porque el estudiante no consume la totalidad de los alimentos.
  - El numeral 4.1.3. de la Resolución 29452 de 2017, presenta un rango horario de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. en la cual se debe suministrar el Complemento Alimentario Almuerzo. Para el caso de la Institución Educativa "Los Colorados" inicia la entrega de la Ración Preparada en Sitio a las 10:30 a.m. Es pertinente indicar que dicha modificación del horario debe estar autorizada por el Comité de Alimentación Escolar, aspecto que, conforme a la revisión, no es tenido en cuenta en las Actas del CAE.
  - La entrega de las Raciones preparadas en sitio se llevó a cabo de acuerdo al cronograma establecido en la Institución educativa.
  - Verificado el anexo 13 A del SIMAT con corte a agosto 31 de 2022, se establece que en la Institución Educativa "Los Colorados" se encuentran marcados con la estrategia "Alimentación" 1.389 estudiantes; de los cuales 1.374 son beneficiarios de la Ración Preparada en Sitio y 15 con la Ración Industrializada, no obstante contar con una cobertura del 100% de la matrícula bajo la modalidad de Ración Preparada en Sitio.
  - Se presenta diferencia numérica entre la información publicada por el operador en las instalaciones del restaurante escolar de 1.362 estudiantes y la suministrada por la Coordinadora pedagógica de 1.386 estudiantes.
  - Verificación Protocolo de Suplencia: No se da aplicabilidad al protocolo de suplencia establecido para el Programa de Alimentación Escolar, toda vez que se realiza de forma subjetiva, sin contar con criterios claros de asignación
  - Revisadas las actas del Comité de Alimentación Escolar -CAE, el equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión advierte que a la fecha han sesionado en tres (03) oportunidades, dos (02) de las cuales se realizaron de forma extemporánea. Revisadas las actas y confrontadas con el artículo 7.2.1.1. de la Resolución No. 29452 de 2017 en lo que corresponde a los integrantes del Comité, se observó que durante las sesiones siempre estuvo ausente alguno o algunos de los integrantes o miembros que contempla la referida resolución. El contenido de las actas del CAE es insuficiente para dar cuenta del desarrollo de las reuniones y la verificación del cumplimiento de las funciones.

### I.E. MAIPORÉ SEDE B

DIRECCIÓN: Calle 17 Nte. #10-2

OPERADOR: Grupo 2 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ESCOLAR 2022

MODALIDAD: RACIÓN INDUSTRIALIZADA

La visita fue atendida por la coordinadora de la Institución Educativa, Lic. Mónica Serleny Reátiga Esparza, quien manifiesta:

Total Estudiantes: 1.168



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 18 de 29

La Institución Educativa cuenta con una cobertura del 100% bajo la modalidad de Ración Industrializada de la matrícula de 1° a 4° y las raciones restantes se distribuyen a los alumnos de 5° teniendo en cuenta los requisitos establecidos.

Para la Jornada de la mañana se hace entrega por parte del operador de 519 raciones contentivas de una (01) bolsa de avena, un (01) panificado y un (01) bocadillo.

La cantidad de estudiantes en la Jornada de la mañana es de 585, de los cuales 465 corresponde a los grados de 1° a 4°.

La Coordinadora informa que el descargue de las raciones diurnas se realiza a las 6:00 a.m. y las raciones de la tarde se descargan al medio día.

La Coordinadora de la Jornada de la Tarde es la señora Nidia Barbosa.

El contralor y personero estudiantil se encuentran estudiando en las instalaciones de la Sede A y su presencia es esporádica en la Sede B de la Institución Educativa.

Los supervisores del PAE y los del Operador, hacen presencia en la Institución Educativa quincenalmente y sus visitas no son concurrentes.

Se hace entrega de certificado de fumigación de 11 de septiembre de 2021 y lavado de tanques de 27 de agosto de 2021.

La coordinadora realiza seguimiento permanente a la Ración Industrializada (función literal h) del artículo 7.2.1.2. de la Resolución 29452 de 2017 -Funciones del Comité) del cual se derivan procesos de mejora por parte del operador. Por recomendación de la visitada, se sugiere al operador el cambio de la fruta con semilla pequeña (ciruela), como medida preventiva para los niños y niñas de corta edad.

Actas Comité de Alimentación Escolar. A la fecha se han realizado cuatro sesiones conforme a lo establecido en la Circular No. 6 de 2022 y No. 206 de 2022 de la SEB. Del contenido de las actas se resalta que se socializan las funciones del Comité, se informa el procedimiento para la distribución, entrega oportuna, cantidad y calidad de las Raciones Industrializadas y se mencionan las medidas preventivas.

Cantidad de manipuladoras de alimentos: Tres (03).

Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se revisa el AZ del Operador y las Hojas de Vida del personal manipulador de alimentos.

El menú del día es el #1 que consta de: (1) Avena UHT, (1) Pan de Leche y (1) Bocadillo.

El procedimiento para la entrega es el siguiente: El personal manipulador organiza las canastillas con los productos y los entregan a los docentes para que en el momento del descanso los estudiantes los tomen directamente de las canastillas, se empieza por los grados 1° y 2° de primaria. Durante la visita se observó que la gran mayoría de estudiantes traen de sus casas la lonchera o dinero.

Durante el receso, algunos alumnos manifestaron la negativa del consumo del lácteo por no ser de su agrado y otros por el pan, razón por la cual se dejaba en los pupitres para ser consumido posteriormente.

La manipuladora de alimentos informó al Equipo Auditor que hubo un sobrante de 60 raciones.

Criterio de suplencia. Según la manipuladora, se hace la suplencia con los estudiantes de 5° de primaria, conforme a los lineamientos.



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

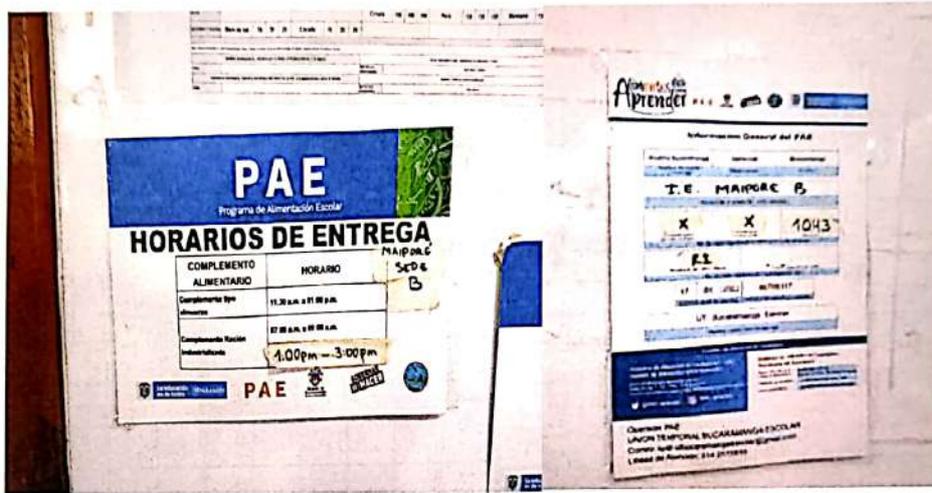
Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 19 de 29

## Registro fotográfico del desarrollo de la visita



COMPLEMENTO ALIMENTARIO		HORARIO	SEDE
Complemento tipo	11.30 AM a 12.00 PM		SEDE B
Complemento Ración Individualizada	12.00 PM a 12.30 PM	4.00 pm - 3.00 pm	

Nombre	Apellido	Identificación
J. E.	MAIPORE B	1043

DESCRIPCIÓN	MENÚ No. 1			MENÚ No. 2		
	Porción	Por persona	Por día	Porción	Por persona	Por día
LACTEOS	Avena LWT	200	200	Leche Entera	200	200
ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Pan de leche	40	70	Panqueques de Chocolate	40	70
FRUTAS				Mandarinas	143	143
ALIMENTOS Y BEBIDAS	Bocadillo	10	20			
DESCRIPCIÓN	MENÚ No. 3			MENÚ No. 4		
LACTEOS	Leche Saborizada	200	200	Yogurt	200	200
ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Pan de cacao	40	70	Galletas con chips de chocolate	40	70
FRUTAS				Galletas de galleta	10	20
ALIMENTOS Y BEBIDAS	Mani de sal	10	20			

**ÁREA DE LAVADO DE MANOS**



**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**



**ORGANIZACIÓN RACIÓN INDUSTRIALIZADA PARA ENTREGA**



*Handwritten signature or mark*



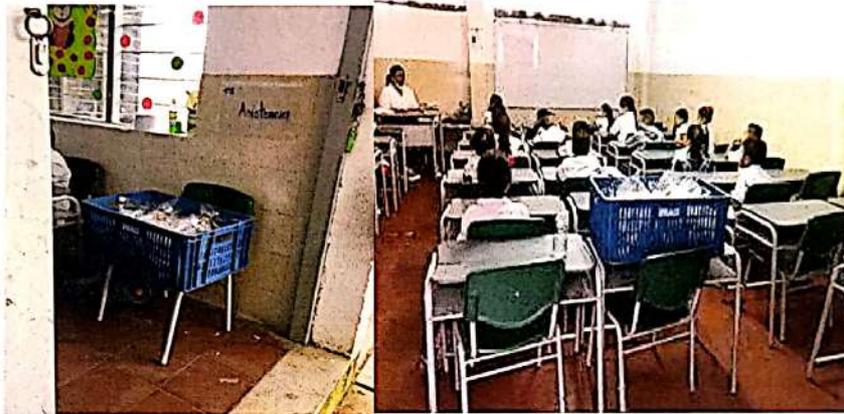
**CONTENIDO RACIÓN INDUSTRIALIZADA**



*Handwritten signature or mark.*



ENTREGA RACIONES INDUSTRIALIZADAS AULAS DE CLASE



### SALIDA A DESCANSO ESTUDIANTES 1° Y 2°



### ELEMENTOS DE LA RACIÓN NO CONSUMIDAS EN EL DESCANSO



#### Resultados de la visita en sitio:

- Se encuentra destinado para la organización y empaque de las raciones industrializadas un área común de la Institución Educativa, no es aislada e independiente.
- La logística de entrega de las Raciones Industrializadas por parte de los manipuladores de alimentos se realiza de la siguiente forma:  
Se distribuyen los paquetes por grados, iniciando desde el grado primero, con la entrega en canastilla al docente para que, al momento del descanso sea retirado por los estudiantes.
- Verificado el anexo 13 A del SIMAT con corte a agosto 31 de 2022, se establece que en la Institución Educativa "Maiporé Sede B", se presenta un total de 1.038 beneficiarios marcados con la estrategia Alimentación/COM\_AMPM.
- Los 1.033 beneficiarios de la RI difieren de los 1.043 publicados en la ficha de Información del PAE en la cartelera del operador.
- Verificación Protocolo de Suplencia: La coordinadora de la Institución Educativa manifiesta que el protocolo de suplencia se aplica conforme los criterios de focalización y las raciones restantes se distribuyen entre los estudiantes de grado quinto de primaria conforme a la situación de necesidad o que no traen lonchera (de forma subjetiva).
- Revisadas las actas del Comité de Alimentación Escolar -CAE, el equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión advierte que a la fecha han sesionado en cuatro (04) oportunidades, dando cumplimiento parcial a la Circular No. 6 de 2022 de la SEB, toda vez que la reunión de conformación se realizó hasta el día 23 de febrero de 2022. Se observa en las actas No. 3 y 4 la participación de dos de los tres padres o madres de familia de la institución, conforme a lo establecido en el artículo 7.2.1.1 de la Resolución No. 29452 de 2017.



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 24 de 29

## PUNTOS CRÍTICOS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO

### a. PROTOCOLO DE SUPLENCIA

El protocolo de suplencia del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Bucaramanga establece como canal de comunicación los correos institucionales y otros medios, dejando soporte de los mismos por escrito.

El canal de comunicación para suplencia en la misma institución señala que los rectores comunicarán a los operadores las novedades correspondientes y los operadores a su vez, verificarán con los rectores los suplentes a quienes se entregarán las raciones dentro de la misma Institución Educativa.

En las visitas realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión a las Instituciones Educativas priorizadas, se pudo constatar que la entrega de las suplencias, tanto, de la Ración Industrializada como de la Ración Preparada en Sitio, no se realiza documentando el proceso y se manejan criterios subjetivos para su suministro a los estudiantes.

### b. COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El numeral 7.2.1 de la Resolución No. 29452 de 2017, establece que el Comité de Alimentación Escolar tendrá mínimo 1 reunión cada dos meses.

Por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, mediante Circular No. 6 de 2022 recomienda a las Instituciones Educativas la creación del Comité de Alimentación Escolar por Sede Educativa y establece las fechas de seguimiento:

	Conformación CAE 2022	Primer seguimiento CAE	Segundo Seguimiento CAE	Tercer Seguimiento CAE	Cuarto Seguimiento CAE	Quinto Seguimiento CAE
Fecha programada	Enero de 2022	Marzo de 2022	Mayo de 2022	Julio de 2022	Septiembre De 2022	Noviembre De 2022

Fuente: Circular 6 de 2022 SEB

### Actas de reunión Comités de Alimentación Escolar Instituciones Educativas visitadas por la OCIG

Institución Educativa	Conformación CAE 2022	Primer seguimiento CAE	Segundo Seguimiento CAE	Tercer Seguimiento CAE	Cuarto Seguimiento CAE	Quinto Seguimiento CAE
I.E. Gustavo Cote Uribe	26 de enero de 2022	24 de marzo de 2022	25 de mayo de 2022	26 de julio de 2022		
I.E. La Juventud	Acta de Unificación 14 enero de 2022 Acta de conformación 24 de febrero de 2022	8 de marzo de 2022	26 de mayo de 2022	25 de julio de 2022		
I.E. Los Colorados	22 de febrero de 2022	28 de marzo de 2022	02 de junio de 2022			
I.E. Maiporé Sede B	23 de febrero de 2022	31 de marzo de 2022	31 de mayo de 2022	31 de julio de 2022		

Fuente: Información suministrada Secretaría de Educación Bucaramanga

Del cuadro anterior se establece que las Instituciones Educativas Los Colorados y Maiporé Sede B, presuntamente han incumplido con la periodicidad de las reuniones. Así mismo se

R

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 25 de 29

pudo observar que en las I.E. visitadas no se cuenta con la participación de la totalidad de los integrantes del CAE en las sesiones.

#### c. VISITAS SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

El equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión solicita a la Secretaría de Salud y Ambiente, programar jornadas periódicas de verificación de las condiciones de los Restaurantes Escolares y espacios asignados para clasificación de los productos en tratándose de la Ración Industrializada, en las Instituciones Educativas priorizadas para el Programa PAE.

#### d. RELACIÓN DE PQRS RADICADAS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2022

Las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del PAE son recepcionadas por diferentes medios (Redes sociales, telefónicas, CAE, correo electrónico, internet y visitas de supervisión).

Se presenta a continuación el cuadro resumen del estado de las PQRS por el período de enero a agosto de 2022.

MES	CANTIDAD PQRS	OBSERVACIÓN
ENERO Y FEBRERO	13	CERRADAS
MARZO	15	14 CERRADAS 1 ABIERTA
ABRIL	8	5 CERRADAS 2 ABIERTAS Y 1 SIN INFORMACIÓN
MAYO	2	CERRADAS
JUNIO	2	1 CERRADA 1 ABIERTA
JULIO	6	CERRADAS
AGOSTO	6	3 CERRADAS 3 ABIERTAS

Fuente: Información suministrada Secretaría de Educación Bucaramanga

La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda el cierre de las PQRS que se encuentran en estado "Abiertas", toda vez que a las mismas, se debe dar trámite en los términos señalados en la ley.

#### e. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DE LOS OPERADORES

La supervisión del PAE ha realizado revisión de los pagos de seguridad social del personal vinculado en los dos (02) operadores, evidenciando:

Grupo No. 1. Errores, inconsistencias, ajustes, pago tardío del mes de abril de 2022.

Grupo No. 2. Pagos extemporáneos de seguridad social del personal para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2022.

Desde la supervisión del PAE, se han realizado acciones correctivas para contrarrestar los incumplimientos de los operadores, por lo que se han formulado requerimientos que se resumen en el siguiente cuadro:

MES	GRUPO 1	ESTADO	GRUPO 2	ESTADO
Enero	11	Comité arbitral con descuento del 5%	11	Comité arbitral con descuento del 5%
Febrero	8	8 cerrados	11	9 cerrados – 2 penalizados 10% descuento
Marzo	5	5 cerrados	17	14 cerrados – 3 penalizados 10% descuento
Abril	6	6 cerrados	7	7 penalizados

*Handwritten signature*



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238.37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 26 de 29

Mayo	7	7 cerrados	13	10% descuento 8 cerrados – 5 penalizados 10% descuento
Junio	2	2 cerrados	8	7 cerrados – 1 penalizado 5% descuento
TOTAL	39	39 cerrados	67	38 cerrados – 29 penalizaciones 50% descuento

Fuente: Secretaría de Educación de Bucaramanga – Programa de Alimentación Escolar

Se evidencia que para el Grupo 1 se le impuso una sanción en el mes de enero por el 5% del total de la factura. Para este operador se ha realizado el pago de los meses de enero, febrero, marzo y abril; verificando en cada uno se liquide la totalidad de los pagos de seguridad social y parafiscales.

Para el Grupo 2 se han impuesto las siguientes sanciones

- Enero 5%
- Febrero 10%
- Marzo 10%
- Abril 10%
- Mayo 10%
- Junio 5%

Para este operador se ha realizado el pago de los meses de enero, febrero y marzo, verificando en cada uno se liquide la totalidad de los pagos de seguridad social y parafiscales.

## Verificación Régimen Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

En desarrollo de las visitas a las Instituciones Educativas seleccionadas, se recolectó la información relacionada con el personal manipulador de alimentos.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGIMEN SGSSS
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GUSTAVO COTE URIBE"</b>		
PT 6442925	NIRGLEIDIS ANDREINA PAREDES DUQUE	CONTRIBUTIVO
37.725.106	MARÍA CELO QUIROGA QUIROGA	SUBSIDIADO
63.495.473	LEONOR GONZALEZ LEÓN	SUBSIDIADO
1.098.694.236	JESSICA NATALIA MENDOZA FLOEZ	SUBSIDIADO
1.050.542.335	ANA ISABEL MARTÍNEZ PIMENTA	CONTRIBUTIVO
91.530.198	HENRY HERNÁNDEZ CALA	CONTRIBUTIVO
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA JUVENTUD"</b>		
1.098.715.900	NAYLA JINETH SALCEDO AMOROCHO	CONTRIBUTIVO
1.102.361.251	CARMEN YESENIA PARRA PINILLA	CONTRIBUTIVO
63.547.653	BELÉN PATRICIA REY CROUZ	CONTRIBUTIVO
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LOS COLORADOS"</b>		
18.956.912	WILLIAM NAVARRO BARBOSA	CONTRIBUTIVO
1.026.264.761	YEINNY CAROLINA NAVARRO BARBOSA	CONTRIBUTIVO
63.559.339	MARICELA PABÓN VARGAS	CONTRIBUTIVO
1.098.627.369	MAYERLY ROCÍO VARGAS JAIMES	CONTRIBUTIVO
63.348.174	ROSA NELLY DUARTE MORALES	CONTRIBUTIVO
28.214.900	YAMILÉ SANCHEZ MESA	CONTRIBUTIVO
27.651.591	MARÍA YANET ANGARITA RODRÍGUEZ	CONTRIBUTIVO
63.325.518	AZUCENA VARGAS APARICIO	CONTRIBUTIVO
1.085.041.831	ANDREA PEDROZO CABRALES	CONTRIBUTIVO
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MAIPORE SEDE B"</b>		
63.527.888	STELLA DIAZ PARRA	CONTRIBUTIVO
1.007.537.379	LEIDY PATRICIA MONCADA GALEANO	SUBSIDIADO
1.095.911.772	ESMERALDA PEDROZA PARRA	SUBSIDIADO

Fuente: Consulta ADRES 4 octubre 2022



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 27 de 29

En este sentido y teniendo en cuenta el cuadro anterior, se evidencia que 5 trabajadoras del Operador del Grupo 2 Unión Temporal Bucaramanga Escolar 2022, se encuentran vinculadas en el SGSS en el Régimen Subsidiado, haciendo la salvedad de que, si su afiliación se realizó recientemente, el reporte se reflejará con posterioridad.

### f. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2042 DE 2020

El artículo primero de la Ley 2042 de 27 de julio de 2020 "Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE", establece que la operación del PAE tendrá vigilancia de la comunidad educativa, preferiblemente de las asociaciones de padres de familia y de los docentes que hacen parte de la Institución Educativa beneficiaria para la prestación del servicio, para lo cual adopta la rendición de un informe semestral a la comunidad educativa y a la Institución Educativa beneficiaria por parte del interventor de la operación que permita poner en conocimiento el funcionamiento, debilidades y fortalezas del PAE.

Que, al respecto se informa desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga, que, desde el ejercicio de supervisión al Programa de Alimentación Escolar y dando cumplimiento a la ley 2042 de 2020, se han generado espacios de participación ciudadana. Así mismo, en lo relacionado con los Informes de Vigilancia, se informa que desde el ejercicio de supervisión se ha concedido un tiempo para que los padres de familia presenten su informe de manera escrita, en caso de evidenciar incumplimiento o mejoramiento requerido respecto de la ejecución del PAE. A la fecha no se han presentado informes por parte de las asociaciones de padres de familia.

Por parte del equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión se advierte que al corte de agosto 31 de 2022, no se ha llevado a cabo la rendición del Informe Semestral de que trata la Ley 2042 de 2020, a la comunidad educativa y a la Institución educativa beneficiaria.

 Alicaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 28 de 29

## 6. RECOMENDACIONES

### *En cuanto a los Comités de Alimentación Escolar*

- ✓ Garantizar la participación de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar y en los casos de inasistencia de algún integrante, proceder a realizar nuevas convocatorias para cubrir dichas ausencias.
- ✓ Mejorar el contenido de las actas de los Comités de Alimentación Escolar que permitan dar cuenta de lo tratado en cada una de las sesiones y el cumplimiento de las funciones.
- ✓ Dar cumplimiento a la periodicidad de las reuniones del Comité de Alimentación Escolar.
- ✓ Socializar a la comunidad educativa los resultados de la gestión hecha por los Comités de Alimentación Escolar al finalizar el año escolar en cada Institución Educativa beneficiaria.
- ✓ Delegar un participante del CAE para vigilar la entrega de la Ración Industrializada en cada institución educativa beneficiaria.
- ✓ Garantizar la presencia constante de uno (1) de los miembros del Comité de Alimentación de Alimentación Escolar al momento de las entregas de las Raciones a los respectivos beneficiarios.

### *Supervisión del Programa de Alimentación Escolar*

- ✓ Verificar por parte del Equipo de Supervisión del PAE del cumplimiento del Lavado de Tanques y fumigación de las Instituciones Educativas.
- ✓ Aplicar la Ley 2042 de 2020 en lo que corresponden a la rendición del Informe Semestral a la comunidad educativa y a la Institución educativa beneficiaria.
- ✓ Garantizar que los documentos relacionados con las hojas de vida del personal manipulador de alimentos reposen en la Carpeta AZ del Operador.
- ✓ Verificar el Régimen de Sistema General de Seguridad Social en Salud del personal manipulador de alimentos y la acreditación del pago de la seguridad social.
- ✓ Garantizar la publicación de la información del operador relacionada con las cantidades a entregar en la Institución Educativa sin tachaduras ni enmendaduras.
- ✓ Verificar que sea el manipulador de alimentos el encargado de hacer entrega de la Ración Industrializada a los estudiantes beneficiarios.
- ✓ Dar trámite a las PQRS que se encuentran estado abierto superiores a un (01) mes.
- ✓ Implementar mecanismos de control efectivos para la entrega de las raciones a los estudiantes beneficiarios del Programa PAE y sus suplencias.
- ✓ Realizar la evaluación de los operadores, una vez culmine la ejecución del objeto contractual.
- ✓ Fortalecer la presencia en las Instituciones Educativas focalizadas, de los apoyos CPS contratados por la Secretaría de Educación para el programa PAE, en aras de garantizar los objetivos y el correcto manejo del programa.
- ✓ Replantear el cronograma de visitas del equipo de apoyo a la supervisión del Programa PAE en las Instituciones Educativas, con el fin de garantizar un mayor control en la entrega de las raciones a los estudiantes beneficiarios y la aplicación del protocolo de suplencia.

### *Frente a la operatividad del Programa de Alimentación Escolar*

- ✓ Por parte del personal de la Institución Educativa motivar en los estudiantes el aprovechamiento de la estrategia en procura de la permanencia de los estudiantes, evitando el desperdicio de alimentos.
- ✓ Dotar a las Instituciones Educativas priorizadas de elementos de bioseguridad para el acceso de las visitas autorizadas a las instalaciones de los sitios adecuados como bodega y cocina de los operadores.
- ✓ Garantizar la instalación de lavamanos cerca al sitio donde funciona el comedor escolar.
- ✓ Revisar la correcta marcación en el SIMAT de los beneficiarios del PAE.





## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

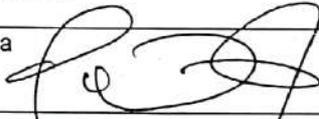
Versión: 0.0

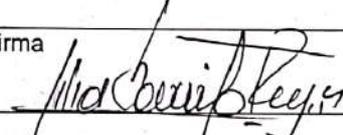
Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 29 de 29

- ✓ Documentar los listados de suplencias para el PAE en las Instituciones Educativas.
- ✓ Solicitar a la Secretaría de Salud y Ambiente, programar jornadas periódicas de verificación de las condiciones de los Restaurantes Escolares y espacios asignados para clasificación de los productos en tratándose de la Ración Industrializada, en las Instituciones Educativas priorizadas para el Programa PAE.
- ✓ Evitar las alteraciones o enmendaduras en la Ficha de información del PAE exhibida a la entrada de los comedores o restaurantes escolares
- ✓ Fortalecer el acompañamiento y seguimiento permanente a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas, por parte del personal Docente y Directivo Docente, toda vez que durante la visita realizada se hizo notoria la ausencia de este personal.
- ✓ Dotar a las instituciones educativas de mobiliario adecuado para la prestación del servicio en los comedores o restaurantes escolares.
- ✓ Ajustar los horarios de entrega de la Ración Preparada en Sitio (Institución Educativa Los Colorados), toda vez que la entrega temprana de esta ración, conlleva a que los estudiantes no consuman la ración y se desperdicien los alimentos.

### 7. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: Claudia Orellana Hernández	Nombre: Sonia Rocío Rojas Romero
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional Universitario OCIG

Firma 	Firma 
Nombre: Lilia Sarmiento Reyes	Nombre: Ella Yohana Lizarazo Torres
Cargo: Profesional Universitario OCIG	Cargo: Profesional Universitario OCIG